

Román puede ponerse un sueldo de hasta 75.000 euros como alcalde

Se preparó el terreno con el voto de Ciudadanos, a cambio de tres sueldos municipales para este grupo político, que tiene solo dos concejales

Antonio Román sabía en junio que su ambición de seguir como diputado nacional podía ser frustrada por su propio partido. Compatibilizando el sueldo de diputado con su ocupación particular en una clínica privada y dietas, ha venido embolsándose en torno a 110.000 euros anuales, según la declaración de bienes que presentó en 2011, úl-

tima hasta el momento. Al dejar de ser diputado, como ocurrirá el 20 de diciembre, tendrá que ponerse sueldo del Ayuntamiento. Y así lo aprobó, con el apoyo de C's, dejándose la posibilidad de cobrar hasta 75.000 euros. Esa cantidad, similar a su sueldo de diputado, es un 20% más de lo que cobró como alcalde en una etapa anterior.

Hasta el 20 de diciembre, Antonio Román seguirá cobrando sueldo de diputado, pese a que desde el 26 de octubre, día en que se disolvieron las Cortes, ya no ejerce como tal. Tanto él como la otra diputada nacional del PP, que también es teniente de alcalde en Guadalajara, se han acogido a la llamada "paga de transición", que permite a los diputados seguir cobrando sin ir al Congreso hasta el día de las elecciones.

A partir de esa fecha, es previsible que ambos pasen a cobrar del Ayuntamiento de Guadalajara. Para ello, Román deberá fijar en los presupuestos el sueldo de cada uno de ellos y aprobar en pleno su nueva asignación económica.

Lo que ya hizo en junio, necesitando hasta tres plenos extraordinarios para ello, con sus correspondientes dietas, es elevar hasta 75.000 euros anuales el sueldo que podría ponerse como alcalde. También subió un 20% el sueldo a su vicealcalde, Jaime Carnicero. Necesitó para aprobar estas subidas el voto de los concejales de Ciudadanos, que, con dos ediles, lograron a cambio tres sueldos del Ayuntamiento.



Reunión a puerta cerrada entre Román, Carnicero y los dos concejales de Ciudadanos.

Posteriormente, de nuevo el PP y C's aprobaron permitir al portavoz de este grupo político y al vicealcalde ejercer actividades profesionales privadas, pese a cobrar sueldos íntegros por su puesta dedicación exclusiva al Ayuntamiento. Un permiso que, previsiblemente, también concederán al propio alcalde cuando se ponga sueldo mu-

nicipal, para que siga ejerciendo como médico en una clínica privada, actividad por la que percibió 30.000 euros el último año que publicó sus ingresos.

A todo esto, ni Román ni ninguno de los concejales del PP han presentado todavía su declaración de bienes en el Ayuntamiento, pese a que el pleno municipal se lo ha exigido ya dos veces.

El alcalde no cumple con los bomberos y les denuncia por vía penal

Transcurrido mes y medio desde que el pleno del Ayuntamiento de Guadalajara aprobó por mayoría una moción con medidas concretas y plazos para resolver el conflicto de los bomberos de la capital, Antonio Román sigue sin cumplir ni un solo punto de la resolución plenaria.

No solo eso. El equipo de Gobierno de Román ha denunciado por vía penal a 26 de los poco más de 40 efectivos con que cuenta actualmente el servicio de bomberos de la capital. La denuncia fue firmada por el primo del alcalde, Armengol Engonga, y por el ex concejal Luis García, estando en funciones y tres días antes de cesar en sus responsabilidades municipales del anterior mandato. El primo de Román ahora es teniente de alcalde en el Ayuntamiento.

El conflicto de Román con los bomberos se alarga desde febrero de este año. La situación actual del servicio de extinción de incendios afecta a la seguridad de la ciudad y a la de los propios bomberos en el desempeño de su trabajo.

La solución y el mandato del pleno que el alcalde se niega a cumplir pasa por recuperar un mínimo de 9 bomberos por turno (en la actualidad son 7), que debía ser de aplicación inmediata tras la aprobación de la moción; por convocar las oposiciones prometidas y presupuestadas para elevar a 65 el número de efectivos del cuerpo, pero que no se han llevado a cabo; por garantizar a los bomberos un mínimo de formación inicial y continuada, que ahora no se está haciendo; y por iniciar el procedimiento para permitir que los bomberos puedan acceder a la categoría funcional C-1, como están haciendo otros ayuntamientos.



Protesta de los bomberos de Guadalajara.

Una empresa gestiona el 23% del presupuesto del Ayuntamiento

Aunque los tribunales han impedido que Román hiciera un "megacontrato", una misma empresa es adjudicataria de tres de los principales contratos municipales

Hace un mes, el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha (TSJ) acabó con la última esperanza de Román de sacar adelante un "megacontrato" por el que pretendía entregar a una sola empresa la gestión de 11 servicios municipales, por un periodo de 20 años y por importe de 270 millones de euros. En el intento de entregar la gestión municipal a una empresa por varios mandatos, Román gastó 60.000 euros de todos los vecinos en pagar informes a dos consultoras privadas de Madrid. Ahora, los vecinos pagarán varios miles de euros más, por las costas judiciales del proceso que inició el alcalde para tratar de salirse con la suya.

PSOE e IU frenaron las intenciones de Román en 2013 con un recurso ante el Tribunal Administrativo Central de Re-

ursos Contractuales, del Ministerio de Hacienda, que ordenó anular el "megacontrato". Sin embargo, el alcalde recurrió ante el TSJ, cuya reciente sentencia deja claro que lo que se proponía hacer el PP en el Ayuntamiento era ilegal.

Sin embargo, mientras ese proceso judicial seguía su curso, Román y su equipo de Gobierno han ido sacando a concurso distintos contratos municipales, algunos de los cuales estaban incluidos en su fallido "megacontrato". Y ha ocurrido que varios de esos servicios municipales, los más importantes por su coste para las arcas municipales, han sido adjudicados a una sola empresa: Valoriza.

Ahora esa empresa gestiona aproximadamente la cuarta parte de los 62 millones de euros de presupuesto anual que tiene el Ayuntamiento.

Valoriza, con la fórmula de la Unión Temporal de Empresas (UTE), es la adjudicataria del servicio de Parques y Jardines, por el que el Ayuntamiento paga cada año 2,7 millones de euros; del servicio de Limpieza Viaria y Basuras, con un presupuesto anual de 7,5 millones; y, desde que se privatizó en 2009, de la gestión del Agua y Alcantarillado, por la que los vecinos de Guadalajara pagan cada año 4 millones de euros.

Estas concesiones se han adjudicado, además, por largos periodos de tiempo, igual que se pretendía hacer con el "megacontrato": Limpieza Viaria y Basuras por un periodo de 17 años, por lo que el contrato acabará en el año 2032. El de Agua y Alcantarillado finalizará en 2024, al haberse adjudicado por un total de 25 años, nada menos.